

Fecha: 18-05-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero - DF Mas
Tipo: Noticia general
Título: **MARCOS KAPLUN DEMANDA POR \$750 MILLONES A LATAM Y NUEVO PUDAHUEL TRAS ACCIDENTE**

Pág. : 4
Cm2: 234,3
VPE: \$ 2.076.422

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

MARCOS KAPLUN DEMANDA POR \$ 750 MILLONES A LATAM Y NUEVO PUDAHUEL TRAS ACCIDENTE

Todo partió tras un viaje de regreso a Chile desde Uruguay. El lunes 3 de marzo de 2025, Marcos Kaplun (83 años, referente de la comunidad judía) solicitó en el counter de Latam en Montevideo, que se dispusiera una silla de ruedas en el Aeropuerto de Santiago, en la manga respectiva.

"Esto no ocurrió, llegando una persona que no tenía que ver con la petición efectuada, con una silla en mal estado, y que se marchó una vez que se la entregó. Dado el estado de la silla, la hubo de utilizar como caminadora, asistido por su mujer. No hubo personal del aeropuerto que le ayudara en el trayecto, que como es sabido involucra largos tramos. Sin embargo, al subir a la cinta transportadora, cuestión lógica por la edad y dolencias que tiene mi representado, la

silla se trabó, por lo que sufrió una caída, siendo arrastrado por varios metros. Por suerte cayó con las manos y no directamente con la cabeza, pero en su estado era difícil volver a ponerse de pie. Tanto así que, al intentar hacerlo, cayó junto con su mujer. Para peor, hubo de continuar por una hora y media más, adolorido y sangrando de las heridas provocadas por la caída, hasta llegar a inmigración", dijo el abogado Diego Munita, del estudio jurídico Munita Luco, en una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, presentada en representación de Kaplun en contra de Latam y la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel.

En la acción judicial, presentada el viernes, la defensa de Kaplun (exdirector de Azul Azul, exvicepresidente de la ANFP y dueño de la intermediadora inmobiliaria Kayco) solicitó el pago de \$ 100 millones por concepto de daño emergente y \$ 650 millones por daño moral.

"Don Marcos pensó únicamente que se trataba de un mal rato y que pronto volvería a la normalidad. Sin embargo, el 6 de marzo, dos días después del accidente sufrido en el Aeropuerto de Santiago, sufrió un desmayo, estando inconsciente por cinco minutos, con mordedura de lengua. La situación gravísima implicó que fuera trasladado a la urgencia de la Clínica Indisa, donde fue

internado, encontrándose que el golpe en el codo había devenido en una celulitis con compromiso inflamatorio en la piel y el tejido subcutáneo y bursitis", dice la demanda, en la cual se precisa que, en el centro médico, se atribuye directamente la responsabilidad en el inicio de esta patología a la caída sufrida en el terminal.

"La consecuencia de todo esto es que una persona que se encontraba activa, que iba todos los días a su oficina, que viajaba regularmente, que tiene un estatus y un estándar de vida, ha perdido todas estas características, completamente. Hace 70 días que don Marcos Kaplun no ha podido ir a su despacho a ocuparse de sus negocios, cosa que antes de la fatídica caída en el Aeropuerto de Santiago podía hacer. El daño provocado por la negligencia de los demandados en la provisión de un servicio elemental como el de sillas de ruedas y movilidad implica una afectación esencial y sustantiva de los aspectos más básicos de la vida", dice la demanda. Hace unos días, el aeropuerto Nueva Pudahuel admitió la existencia de "deficiencias" en el servicio de asistencia de movilidad, luego de que Mario Kreutzberger, Don Francisco, afirmara que el recinto está "discapacitado". La concesionaria anunció la renovación de 200 sillas de ruedas y que está avanzando en la licitación de un nuevo servicio de asistencia de movilidad.